

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2022-28977-20221222145522.pdf		1	2 - 2
3	Propuesta Modificación Crédito Plantas Parques y Jardines.pdf	15072284_20221222_145522.pdf	1	3 - 3
4	PROPUESTA MODIFICACION CREDITO SANIDAD ANIMAL.pdf	15077664_20221222_145523.pdf	1	4 - 4
5	Propuesta Modificación Crédito Vehículos Parques y Jardines.pdf	15078660_20221222_145538.pdf	1	5 - 5
6	PROPUESTA TRANSFERENCIA.pdf	15080192_20221222_145539.pdf	1	6 - 6
7	PROVIDENCIA.pdf	15077396_20221222_145550.pdf	1	7 - 7
8	INFORME.pdf	15077979_20221222_145552.pdf	1	8 - 8
9	DECRETO .pdf	15080241_20221222_145555.pdf	1	9 - 9

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/28977

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 22-12-2022 14:55:22)

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIO AMBIENTE

Resguardo del documento: Propuesta Modificación Crédito Plantas Parques y Jardines.pdf

SHA256: 8C5951B6E6C910B3E2B4C150C7910838B90F615319112B385CF2C16B44175151

CSV: E80AC9EE17AD896CEB7F Fecha de insercion : 21-12-2022 08:34:32

Resguardo del documento: PROPUESTA MODIFICACION CREDITO SANIDAD ANIMAL.pdf

SHA256: 87C9FADAD8E9AC0228E66158268A75A413386F6706101C99664AB8E67B02AA00

CSV: 5EF58FBBF352D273AC4B Fecha de insercion : 20-12-2022 08:35:06

Resguardo del documento: Propuesta Modificación Crédito Vehículos Parques y Jardines.pdf

SHA256: 5726D3CE368086BFF50188255F461744A75BC4D7DAF6F8A7128F922E9012C7A7

CSV: 0E2AA1B4443A1A53F3BE Fecha de insercion : 20-12-2022 13:28:07

Resguardo del documento: PROPUESTA TRANSFERENCIA.pdf

SHA256: 3B9BA292710FCE6F37520B19061D2CC03E888640AAFCCCE8AE8B092D40721D7E0

CSV: EDBA6510DCF197B12367 Fecha de insercion : 21-12-2022 11:56:03

Resguardo del documento: PROVIDENCIA.pdf

SHA256: EC58A7E8A36350BDD1CD7809CAFFF7F82C7ED0E5E33DB105C4D4099056738DA4

CSV: CC95DB50DDF96144D9E7 Fecha de insercion : 21-12-2022 12:35:33

Resguardo del documento: INFORME.pdf

SHA256: 5D6CBEB231EFEB3F335B4E8CD64B7C013C2DBD7021D696C9C01D6067FF3F5B3F

CSV: CA3F650914AEB9FAA84A Fecha de insercion : 21-12-2022 13:00:12

Resguardo del documento: DECRETO .pdf

SHA256: 8E1A95D785B16C66EF1BBE415AE193BE9714490CF3EB908827A86C0D33F4EDE9

CSV: 1306C5B892D9107CDF53 Fecha de insercion : 21-12-2022 13:43:05



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
Área de Infraestructuras
y Medio Ambiente

**PROPUESTA DE LA TTE. ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE
INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE**

Ante la necesidad de efectuar transferencia de crédito, dentro del Presupuesto vigente del Ayuntamiento para el ejercicio 2022, se propone la incoacción del mismo según el siguiente detalle.

BAJAS	EUROS	ALTAS	EUROS
15 171 21200 CONSERV. EDIF. Y OT CONST. PARQUES Y JARDINES	4979,79	17 171 21001 CONSERV. PLANTAS PARQUES Y JARDINES	4979,79

La aplicación que se propone para financiar el expediente mediante baja de su crédito, es reducible sin que ello origine perturbación del servicio, no existiendo compromiso de gasto que afecte a los créditos que se dan de baja.

Por insuficiencia de crédito en la partida de Conservación de Plantas de Parques y Jardines, se hace necesaria esta modificación de crédito.

El Alcalde

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

E80A C9EE 17AD 896C EB7F



E80AC9EE17AD896CEB7F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde CASADO GARCIA RAQUEL el 21-12-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
Área de Infraestructuras
y Medio Ambiente

**PROPUESTA DE LA TTE. ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE
INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE**

Ante la necesidad de efectuar transferencia de crédito, dentro del Presupuesto vigente del Ayuntamiento para el ejercicio 2022, se propone la incoacción del mismo según el siguiente detalle.

BAJAS	EUROS	ALTAS	EUROS
14 170 22612 PROG. ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTE	849,59	14 170 22723 PROG. SANIDAD ANIMAL	849,59

La aplicación que se propone para financiar el expediente mediante baja de su crédito, es reducible sin que ello origine perturbación del servicio, no existiendo compromiso de gasto que afecte a los créditos que se dan de baja.

Por insuficiencia de crédito en la partida de Prog. Sanidad Animal, se hace necesaria esta modificación de crédito.

El Alcalde

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

5EF5 8FBB F352 D273 AC4B



5EF58FBBF352D273AC4B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde CASADO GARCIA RAQUEL el 21-12-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
Área de Infraestructuras
y Medio Ambiente

**PROPUESTA DE LA TTE. ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE
INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE**

Ante la necesidad de efectuar transferencia de crédito, dentro del Presupuesto vigente del Ayuntamiento para el ejercicio 2022, se propone la incoacción del mismo según el siguiente detalle.

BAJAS	EUROS	ALTAS	EUROS
15 171 21200 CONSERV. EDIF. Y OT CONST. PARQUES Y JARDINES	2383,17	17 171 21400 CONSERV. VEHÍCULOS PARQUES Y JARDINES	2383,17

La aplicación que se propone para financiar el expediente mediante baja de su crédito, es reducible sin que ello origine perturbación del servicio, no existiendo compromiso de gasto que afecte a los créditos que se dan de baja.

Por insuficiencia de crédito en la partida de Conservación de Vehículos Parques y Jardines, se hace necesaria esta modificación de crédito.

El Alcalde

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

0E2A A1B4 443A 1A53 F3BE



0E2AA1B4443A1A53F3BE

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde CASADO GARCIA RAQUEL el 21-12-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES
Jmch.

PROPUESTA DEL. TTE. ALCALDE DEL AREA DE DESARROLLO LOCAL

Ante la necesidad de efectuar transferencia de crédito, dentro del Presupuesto vigente del Ayuntamiento para el ejercicio 2022, se propone la incoacción del mismo según el siguiente detalle, SE PROPONE:

BAJAS	EUROS	ALTAS	EUROS
15 171 21200 Conservación edif. Y otras constr. Edificios parques	1000 €	19 1532 21000 Cons. Vías publicas urbanas y rurales	1000 €

La aplicación que se propone para financiar el expediente mediante baja de su crédito, es reducible sin que ello origine perturbación del servicio, no existiendo compromiso de gasto que afecte a los créditos que se dan de baja.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

EDBA 6510 DCF1 97B1 2367



EDBA6510DCF197B12367

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde CASADO GARCIA RAQUEL el 21-12-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 87/2022 GEX 28977/2022
MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARTIDA CONSERV PLANTAS PARQUES Y JARDINES

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

X	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

X	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

CC95 DB50 DDF9 6144 D9E7



CC95DB50DDF96144D9E7

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 21-12-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 87/2022 GEX 28977/2022
MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARTIDA CONSERV PLANTAS PARQUES Y JARDINES

INFORME DE INTERVENCIÓN

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencia de crédito dentro del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2022 según los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 41 y 42 del R.D.50/1990 de 20 de Abril conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, INFORMO:

Que la transferencia propuesta afecta a aplicaciones de la misma área de gasto regulándose conforme a la Base de Ejecución 10ª del presupuesto, considerándose transferencias de crédito aquellas modificaciones del Presupuesto de Gastos mediante las que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica. Los expedientes de transferencias de crédito deberán respetar las limitaciones que establecen los artículos 180 del TRLRHL, y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

No tendrán la consideración legal de transferencia los trasvases de crédito entre aplicaciones de la misma bolsa de vinculación, no estando sujetas a formalidad alguna ni por ello a las limitaciones establecidas en el artículo 180 del TRLRHL.

El expediente de modificación comprenderá:

1-Propuesta del Concejal Delegado de área justificativa de la necesidad de la medida, los medios o recursos que han de financiar la modificación, así como las aplicaciones afectadas.

2- Orden de incoación del expediente

3-Informe de Intervención.

4-Aprobación por el órgano competente siendo en este caso, al tratarse de aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto, el Alcalde-Presidente de la Entidad, siendo efectiva cuando se apruebe mediante Decreto de Alcaldía.

por lo que, en cuanto a la tramitación, la transferencia se ajusta a la normativa observándose lo establecido en el artículo 180 del TRLRHL y del artículo 41 R.D. 500/1990.

En cuanto a lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales se ha comprobado por esta intervención que el presente Expediente de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto no afecta a la estabilidad porque la ejecución del gasto en los capítulos al alza afectará a dicha magnitud de la misma manera que la ejecución del gasto en su capítulo de origen.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 13/09/2021 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 27/07/2021 para ejercicio 2022

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

CA3F 6509 14AE B9FA A84A



CA3F650914AEB9FAA84A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 21-12-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 87/2022
GEX 28977-2022

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIO AMBIENTE

DECRETO ALCALDÍA

Visto el Expte 87/2022(GEX 28977-2022) de transferencia de crédito referido a aplicaciones de la misma área de gasto del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2022

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos de los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del R.D.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base de Ejecución 10ª,

Visto el informe de la Intervención municipal,

Siendo las aplicaciones que se proponen para financiar el expediente mediante baja de su crédito, reducibles sin que ello origine perturbación del servicio, he resuelto aprobar el expediente de transferencia de crédito, siendo el movimiento de las aplicaciones el que sigue:

BAJA	ALTA
15-171-21200 CONSER. EDIF. Y OT CONST. PARQUES Y JARDINES.....4979,79 €	17-171-21001 CONSERV. PLANTAS PARQUES Y JARDINES.....4979,79 €
14-170-22612 PROG. ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTE.....849,59 €	14-170-22723 PROG. SANIDAD ANIMAL849,59 €
15-171-21200 CONSER. EDIF. Y OT CONST. PARQUES Y JARDINES.....2383,17 €	17-171-21400 CONSERV. VEHICULOS PARQUES Y JARDINES.....2383,17 €
15-171-21200 CONSER. EDIF Y OT. CONST PARQUES Y JARDINES.....1000 €	19-1532-21000 CONS. VIAS PUBLICAS URBANAS Y RURALES.....1000 €

Dese cuenta de este decreto a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

1306 C5B8 92D9 107C DF53



(13)06C5B8(92)D9107CDF53

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 22-12-2022

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 22-12-2022